



Doctor.  
ROBERTO HINESTROSA REY  
Presidente del Concejo de Bogotá D.C  
Calle 36 No. 28A - 36  
Código postal 111311  
Bogotá D.C.

**Asunto:** Pronunciamiento sobre el Proyecto de Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e inversiones de Bogotá Distrito Capital, vigencia fiscal de 2017.

**Respetado señor Presidente.**

La Contraloría de Bogotá D.C, en ejercicio de su función pública de Control Fiscal, asignada por la Constitución Política y la Ley, y en apoyo a la función del Honorable Concejo Distrital de estudiar y aprobar el presupuesto de la ciudad, emite el siguiente concepto técnico sobre el Proyecto de Acuerdo No 526 de 2016. *"Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 y se dictan otras disposiciones"*, que el Gobierno Distrital presentó al Concejo de Bogotá, para su aprobación.

Una vez revisados los documentos que hacen parte del proyecto presentado al Concejo de la ciudad, entre ellos, el libro cero y los cuatro anexos que contienen el Mensaje presupuestal, el Marco Fiscal de Mediano Plazo– MFMP, y el Plan Operativo Anual de Inversiones, se concluye que estos se ajustan a la exigencia normativa, a los principios presupuestales contenidos en el artículo 13 y en los demás requisitos del Título IV del Decreto 714 de 1996, al igual que lo normado en el artículo 5 de la Ley 819 de 2003, sobre el cumplimiento al MFMP, y en las proyecciones del Balance Financiero ajustado 2017 - 2027. Igualmente los cálculos proyectados del gasto se encuentran dentro de los parámetros de la Ley 617 de 2000, sin superar los máximos permitidos allí consignados.

Así mismo, es de resaltar que se observa una exposición de motivos bien elaborada y detallada en el análisis de las variables que pueden explicar el comportamiento de la economía mundial, nacional y distrital y justifican la posibilidad de consecución de los recursos proyectados, la realidad de los años anteriores y el peso de los

proyectos de acuerdo aprobados. Siendo esto un soporte importante para el estudio del Proyecto de Acuerdo.

La invitación a la honorable corporación es a que en las discusiones que se adelanten sobre el Proyecto de Presupuesto, no se centren únicamente en la viabilidad de obtención de las fuentes de financiación, sino que deben apuntar a mirar las estrategias para lograr la optimización en la ejecución del gasto y de esta forma avanzar decididamente en el avance de los compromisos y metas del plan de desarrollo, "Bogotá mejor para Todos" 2016 – 2020. Teniendo en cuenta que es el primer año en que la administración del Alcalde Peñalosa gestiona el presupuesto que va a ejecutar y que este debe ser coherente con lo plasmado en el plan plurianual de inversiones.

Lo anterior, teniendo en cuenta que en las vigencias precedentes se ha dado un avance significativo en la consecución de recursos, principalmente de los tributarios, los que han mantenido un comportamiento creciente, pero por problemas de gestión presupuestal y de gerencia pública, la ejecución de los recursos no se ha comportado en la misma dirección. La ejecución óptima del presupuesto es la única garantía de lograr los fines del estado, en la que tiene que ver con la satisfacción de las necesidades de la población a nivel Distrital.

Para la vigencia 2017, la Administración presentó para aprobación un presupuesto por \$18.7 billones, monto superior en el 22,4% al presupuesto vigente a septiembre de 2016 por \$15.3 billones, es decir, \$3.4 billones más. Adicional a lo anterior es de resaltar que el presupuesto de 2016, fue aprobado por \$16.8 billones, esto significa que en el transcurso de 10 meses fue recortado en \$1.5 billones y puede disminuirse algo más al final del 2016, por tanto la pregunta, ¿si será posible la consecución del total de los recursos estimados?.

**Cuadro 1**  
**Comparativo Presupuesto Anual proyectado para la vigencia 2017- 2016**

Millones de pesos

Concepto	Presupuesto 2016		Proyecto Presupuesto 2017	Variación Proyecto 2017 Vs Aprobado 2016		Variación Proyecto 2017 Vs Definitivo a septiembre 2016	
	Aprobado	Definitivo a septiembre		Absoluta	%	Absoluta	%
Ingresos corrientes	8.077.262	8.058.594	8.673.663	596.401	7,4	615.068	7,6
Transferencias	3.047.692	3.238.454	3.395.104	347.412	11,4	156.651	4,8
Recursos de capital	5.561.744	3.981.723	6.639.587	1.077.843	19,4	2.657.864	66,8
<b>Total Presupuesto de Ingresos</b>	<b>16.686.698</b>	<b>15.278.771</b>	<b>18.708.354</b>	<b>2.021.656</b>	<b>12,1</b>	<b>3.429.583</b>	<b>22,4</b>

Fuente: Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero -Contraloría de Bogotá D.C.-SMICOF y SDH-PREDS para Presupuesto y Ejecución a 30 de septiembre de 2016. Proyecto de Acuerdo Presupuesto 2017.

Si bien, en épocas de dificultades económicas, Bogotá ha logrado mantener crecimiento en sus recursos, es claro, que de agravarse la situación económica, la consecución de recursos va a tener mayores dificultades, con efectos negativos de las transferencias del gobierno nacional. Por tanto es necesario la inyección del sector público y privado en obras de infraestructura, como locomotoras de crecimiento. Tal como lo comenta el gobierno de la ciudad, "La expectativa es que el gasto público y los incentivos al sector privado para invertir irriguen, en lo que queda de 2016 y 2017, el conjunto de los sectores económicos de Bogotá. Por tanto es necesario el desarrollo de mecanismos que posibiliten la participación y contribución del sector privado. Es de recordar que las obras de gran impacto, como el Metro muy seguramente no iniciarán en el 2017<sup>1</sup>.

Dentro del monto proyectado se contempla recursos de crédito por \$3.3 billones para financiar la inversión, como una medida contracíclica para enfrentar la desaceleración de la economía bogotana.

## 1. Supuestos macroeconómicos y panorama económico de la ciudad

En la elaboración del proyecto de presupuesto de 2017, la Administración se basó en los indicadores macroeconómicos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los que se alejaron de las proyecciones de inicio de año, con crecimientos del 2,6% para 2016, el 3,5% para 2017 y 4,1% para el 2018. En Bogotá las estimaciones igualmente son ajustadas, tal como se observa en el cuadro siguiente.

**Cuadro 2**  
**Supuestos Macroeconómicos Bogotá y Colombia 2016 - 2018**  
Porcentaje

Variables	2016	2017	2018
PIB Bogotá (1)	2,6	3,5	4,1
PIB Colombia (2)	2,5	3,5	3,9
Inflación Bogotá (2)	6,5	4,0	3,0
Inflación Colombia (2)	6,5	4,0	3,0

(1) Proyecciones de la SDH-DDEEF, Secretaría de Desarrollo Económico y de la Secretaría Distrital de Planeación, septiembre de 2016.

(2) Supuestos Generales Básicos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Septiembre de 2016  
Fuente: SDH - DDEEF y Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

No obstante, estos indicadores pueden deteriorarse y generar mayores complicaciones para lograr los recursos proyectados. En estudio adelantado en la

<sup>1</sup> Periódico El Espectador 21 de noviembre de 2016. Presupuesto para Bogotá sin Grandes Cambios "Salvo el dinero para la construcción de Transmilenio por la Séptima, las grandes obras proyectadas en el Plan de Desarrollo de Enrique Peñalosa, como era de esperarse, no se ven reflejadas en las cuentas del próximo año. Esto, por sus costos y los procesos de planeación. Si bien se planea abrir la licitación del metro a mediados del año entrante, ese proceso dura al menos seis meses y la construcción comenzaría en 2018. En el caso de las Alianzas Público Privadas (APP), con las que el alcalde pretende conseguir \$13 billones, sobre todo para vías y troncales, las obras empezarán en mayo de ese año".

Dirección de Estudios de Economía y Política Pública de esta Contraloría, y en la exposición de motivos del proyecto de presupuesto, se evidenció una desaceleración del crecimiento global, especialmente en lo que se refiere al dinamismo económico de las economías emergentes como Colombia. De hecho, el Fondo Monetario Internacional FMI revisó a la baja su proyección de crecimiento mundial para 2016, de 3,2% a 3,1%.

La caída de los precios de las materias primas, han afectado los ingresos de la economía nacional, lo que, sumado a un incremento en las tasas de referencia de Estados Unidos, ha encarecido el endeudamiento externo. El petróleo ha alcanzado niveles mínimos históricos, para luego recuperarse levemente y mantener un promedio en la cotización cercano a los 45 dólares por barril en el tercer trimestre del año; el comportamiento de la tasa representativa de mercado ha estado influenciado prácticamente en su totalidad por el comportamiento del petróleo. El incremento en los precios de los alimentos que ha adquirido una mayor relevancia debido a los efectos del fenómeno del Niño y el paro de transportadores de carga que se presentó, sumado al crecimiento en los índices de inflación, no ha sido un panorama muy alentador para la economía, a pesar que en los últimos meses este último ha cambiado.

## CRECIMIENTO ECONÓMICO

El segundo trimestre de 2016 mostró una caída en la dinámica de la economía del país, siendo la actividad de la construcción una de las artífices de la desaceleración.

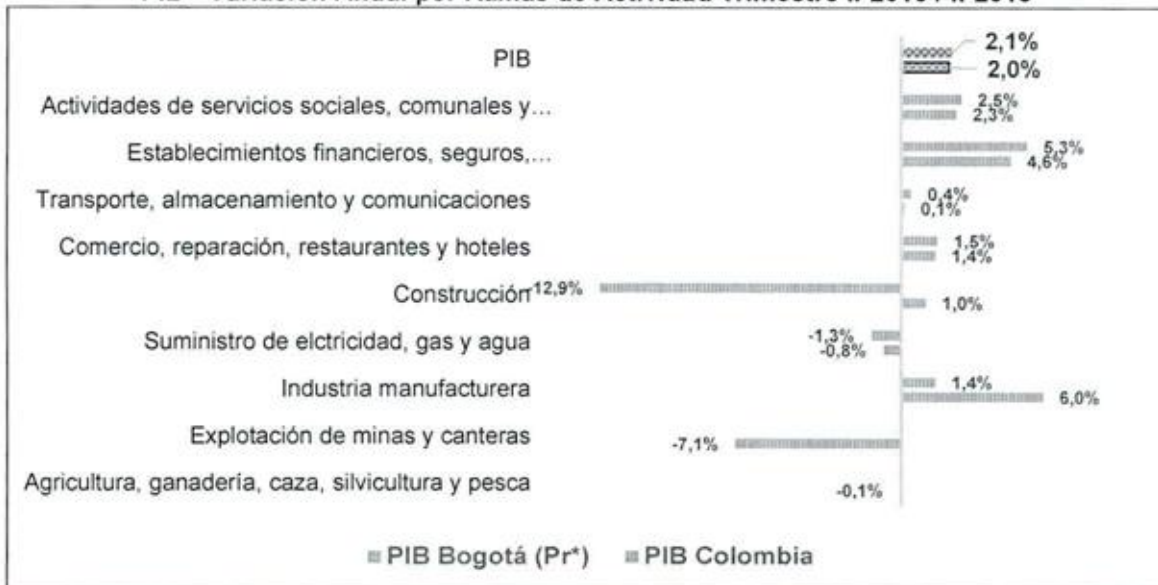
Gráfica 1  
PIB Variación anual por trimestres 2012 - 2016



Fuente: DANE. Boletín técnico del 5 de septiembre de 2016. Boletín Técnico 16 de septiembre de 2016. (\*) Datos Provisionales - (\*\*) Datos Preliminares. Elaboración DEEPP.

Respecto al mismo período de 2015, el Producto Interno Bruto creció 2% a precios constantes, fundamentalmente por la industria manufacturera que creció 6%, seguido por establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas que creció 4,6%. Por el contrario, la actividad de explotación de minas y canteras cayó en un 7,1%, según el DANE.

**Gráfica 2**  
**PIB - Variación Anual por Ramas de Actividad Trimestre II-2016 / II-2015**



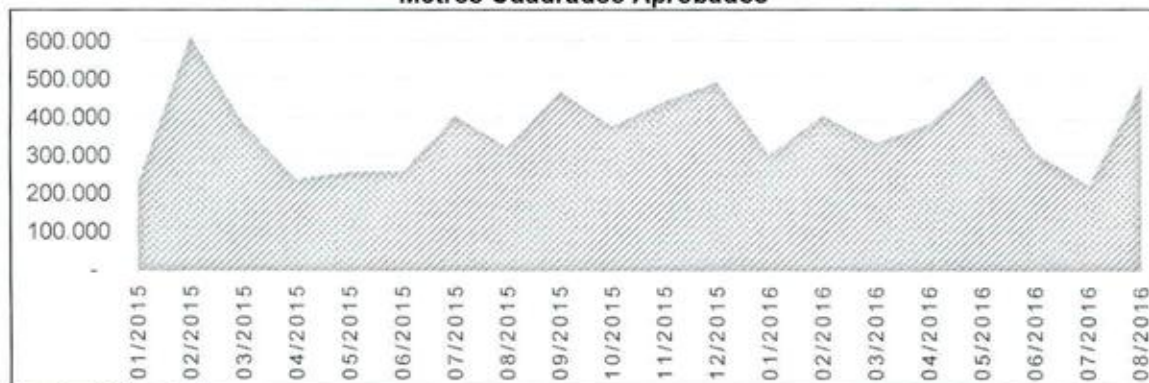
Fuente: DANE. Boletín técnico del 5 de septiembre de 2016. Boletín Técnico 16 de septiembre de 2016. (\*) Datos Provisionales - (\*\*) Datos Preliminares. Elaboración DEEPP.

A nivel local, para el segundo trimestre de 2016 el PIB de Bogotá fue impulsado por las actividades de intermediación financiera e inmobiliaria entre otros; como ha sido reiterativo en las vigencias anteriores. La actividad de la construcción, presentó un decrecimiento del 12,9% en su participación del PIB de la Capital, en comparación con su aporte al PIB del mismo período del año anterior y el desempeño de la actividad de suministro de servicios públicos tampoco fue muy alentador.

La desaceleración de la construcción ha afectado a los estratos uno y seis, el sector de oficinas y la vivienda usada. No se puede ignorar la problemática por la inestabilidad jurídica toda vez que el Plan de Ordenamiento Territorial POT expedido mediante el Acuerdo Distrital 364 de 2013 se encuentra actualmente suspendido por considerarse ilegal la manera como fue adoptado por parte del ex Alcalde Gustavo Petro, por lo que el POT vigente para Bogotá corresponde al Decreto 190 de 2004.

Este año en el país se han aprobado licencias de construcción por un total de 13'355.332 m<sup>2</sup> en lo corrido del año hasta julio, de los cuales Bogotá aportó casi el 20%, seguido por Antioquia con una participación de 15,2% y Cundinamarca con un aporte del 10,5%, según el DANE. Particularmente en el Distrito, esta actividad ha mostrado en el último trimestre móvil mayo-julio 2016 una caída importante en la cantidad de metros aprobados en licencias de construcción, especialmente para los meses de junio y julio, según se evidencia en el gráfico siguiente.

Gráfica 3  
Metros Cuadrados Aprobados



Fuente: DANE – ELIC.

En efecto, producto del sucesivo incremento de tasas del Banco de la República y su afectación en el encarecimiento del crédito y de la devaluación del peso durante el primer semestre del año, se ejercieron presiones contraccionistas del consumo, de la oferta, de la construcción que afectaron el desempeño de los indicadores locales como la tasa de desempleo y la inflación.

Para el tercer trimestre de 2016, El DANE comunicó que la economía del país tan solo creció un 1,2%. Según el Banco de la República "El crecimiento económico para el tercer trimestre resultó inferior a lo proyectado. Este resultado y las nuevas cifras de actividad económica para el cuarto trimestre sugieren que el crecimiento de 2016 estará cercano al 2%"<sup>2</sup>.

Sergio Clavijo, presidente de Anif, advirtió que "la economía de 2016 no va a crecer el 2,2% que nosotros pronosticábamos, de pronto no crece el 2% que pronostica el Banco de la República y todo parece indicar que vamos para una cifra más cercana al 1,8 %. El próximo año, que la veíamos rebotando hacia el 2,5%, con todas las circunstancias que estamos hablando, probablemente va a estar cerca del 2,2%.

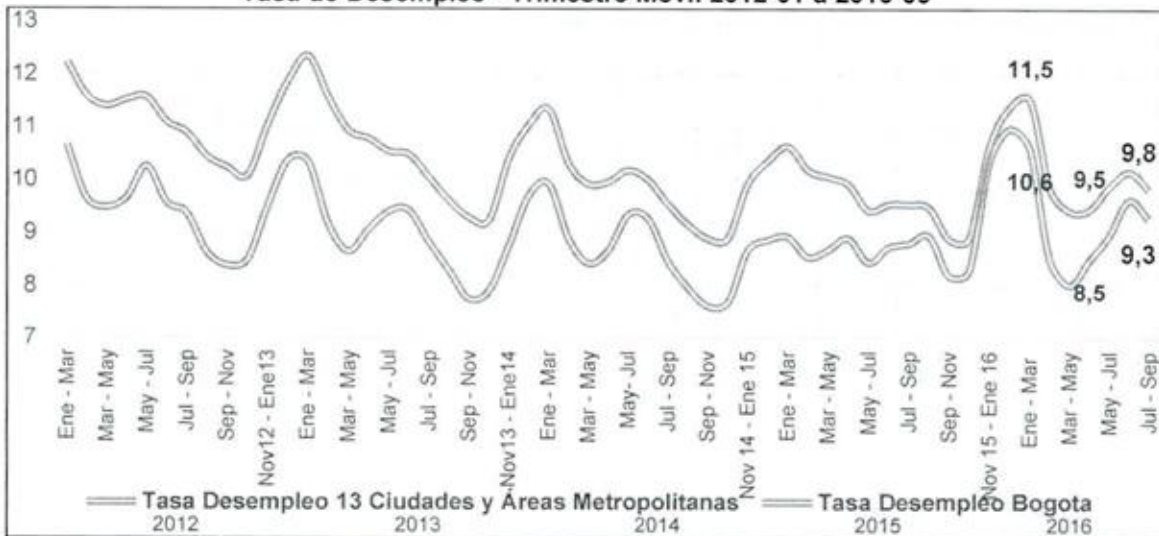
<sup>2</sup> <http://www.banrep.gov.co/es/comunicado-25-11-2016>.

Así que la realidad indica que esta cifra del PIB en el tercer trimestre de 2016 obligará al Gobierno a revisar la meta de crecimiento para este año de 2,5%. El Banco de la República la había ajustado recientemente a 2%<sup>3</sup>.

## DESEMPLEO

El desempleo en Colombia alcanzó para agosto el 9% y para septiembre cayó al 8,5%; se destacaron como actividades que más generaron empleo el comercio, hoteles, restaurantes, seguido por las actividades de servicios comunales, sociales y personales. La construcción, que otrora fuera un gran generador de empleo, solo concentró el 6,2% del total de número de personas ocupadas en el país en el tercer trimestre.

**Gráfica 4**  
**Tasa de Desempleo - Trimestre Móvil 2012-01 a 2016-09**



Fuente: DANE, Boletín Técnico, Bogotá 31 de Octubre de 2016.

Aun cuando la Secretaría de Desarrollo Económico de Bogotá afirma que la ciudad es la quinta con menor desempleo en Colombia, la tasa de desempleo se incrementó de 8,8% a 9,3% en el trimestre móvil julio-septiembre en relación con el mismo período del año anterior. Este incremento está explicado por una menor demanda laboral del sector inmobiliario y transporte y especialmente del sector de la construcción y la industria manufacturera, y por un menor dinamismo en la

<sup>3</sup> <http://www.elspectador.com/noticias/economia/economia-colombiana-no-esta-pasando-bien-pib-apenas-cre-articulo-667359>

creación de nuevos puestos de trabajo, aunque hay que destacar el incremento de la demanda en los sectores de servicios, hoteles, restaurantes y comercio.

**Cuadro 3**  
**Tasa de Desempleo, de Participación, de Ocupación y Subempleo Objetivo**

Ciudad	Tasa de Desempleo	Tasa Global de Participación	Tasa de Ocupación	Tasa Subempleo Objetivo
Bogotá DC	9,3%	70,5%	64,0%	9,6%
Medellín AM	10,3%	66,0%	59,2%	9,6%
Cali AM	10,6%	67,9%	60,7%	12,0%
Barranquilla AM	8,6%	65,2%	59,6%	11,6%
Bucaramanga AM	7,9%	69,3%	63,8%	11,8%
<b>Total Nacional</b>	<b>9,1%</b>	<b>64,1%</b>	<b>58,3%</b>	<b>10,2%</b>
Total 23 Ciudades y AM	10,0%	66,9%	60,2%	10,3%
Total 13 Ciudades y AM	9,8%	67,4%	60,8%	10,1%

Fuente: DANE, Boletín Técnico, Bogotá 31 de octubre de 2016. AM: Área Metropolitana.

## ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - TASA DE INTERVENCIÓN - COLOCACIÓN

El Banco de la República ha incrementado siete veces su tasa de intervención de 5,75% a 7,75% en lo corrido del año, con el objeto de controlar el repunte en la tasa de inflación, alcanzando niveles que no se veían desde el año 2009.

**Gráfica 5**  
**Tasa de Intervención 2016**



Fuente: Banco de la República.

\*En los meses de febrero y mayo la tasa se intervino dos veces al alza.

La inflación por su parte mostró un comportamiento al alza hasta el mes de julio, alcanzando una variación del Índice de Precios al Consumidor IPC corrido del año de 5,65%, muy alejado de la meta establecida por el Banco de la República para el 2016, estimada en 3%. Para los meses de agosto y septiembre, como respuesta a la política monetaria de incrementar la tasa de intervención del Banco de la



República, la variación mensual del IPC fue negativa, aliviando en cierta medida las presiones al alza.

**Gráfica 6**  
**Tasa de Intervención Vs. Inflación 2016**



Fuente: Banco de la República y DANE

**Cuadro 4**  
**Inflación 2016**

Mes	Variación mensual (%)	Variación año corrido (%)
Enero	1,29%	1,29%
Febrero	1,28%	2,59%
Marzo	0,94%	3,55%
Abril	0,50%	4,07%
Mayo	0,51%	4,60%
Junio	0,48%	5,10%
Julio	0,52%	5,65%
Agosto	-0,32%	5,31%
Septiembre	-0,05%	5,25%

Fuente: DANE

Esta variación de -0,32% y -0,05% en los índices de inflación para los meses de agosto y septiembre, está explicada fundamentalmente en una caída en los precios de los alimentos que venían siendo afectados por el paro camionero y el Fenómeno del Niño en los meses anteriores, y por una desaceleración en los precios de la vivienda.

Respecto al índice de precios de Bogotá, la evolución en la variación del IPC a lo largo de 2016, refleja los efectos generados en los precios a causa de la disminución

en el abastecimiento, como consecuencia del paro camionero y el posterior efecto de la decisión del Banco de la República de incrementar las tasas de intervención, para controlar los índices de precios al consumidor en el territorio nacional.

Gráfica 7  
Variación IPC 2016



Fuente: DANE

Otro hecho que se debe tener en cuenta y que fue advertido en el pronunciamiento al proyecto de presupuesto del 2016, es la importancia que mantiene el sector financiero en la composición del PIB de la ciudad, no obstante esta situación, en la generación de empleo no se ve la misma contribución, por tanto es indispensable el mirar estrategias para posicionar otros frentes que puedan aportar más al crecimiento del capital en su conjunto, como los servicios, el comercio, el turismo, la construcción y el industrial. Bogotá tiene un potencial importante en el turismo de negocios y es necesario general las condiciones de infraestructura y seguridad para captar más visitantes.

Es de recordar cómo se anotó en el pronunciamiento al proyecto de presupuesto de 2016, según estudio adelantado por la Universidad Nacional, el sector económico más rico y menos generoso en Colombia es el financiero. La banca colombiana está altamente concentrada y tiene una verdadera situación de oligopolio que la sitúa en una clara posición dominante frente al resto de la economía. De ahí sus exagerados márgenes de utilidad en detrimento de la productividad y la necesidad de financiación de los demás sectores<sup>4</sup>. Tal como se expone por parte de la Administración, "El sector de establecimientos financieros mantiene una tendencia de crecimiento, dinámica que supera el crecimiento promedio de las demás ramas

<sup>4</sup><http://www.unperiodico.unal.edu.co/dper/article/banca-colombiana-es-cada-vez-mas-rica-y-menos-generosa.html>. El estudio de la UN que analizó los 10 bancos más grandes del país confirmó la inmensa rentabilidad y concentración de riqueza que ostenta el sector, sus altos márgenes de intermediación, la poca bancarización lograda y la baja democratización del crédito. Estos datos son dicentes: en una década su patrimonio aumentó un 377,1% y sus utilidades un 1.035,9%.

de la economía. El primer semestre de 2016 confirma esto, pues la rama creció en 4,2% a nivel nacional y a nivel Distrital 5%,

Adicional a lo anterior, es de anotar que como se comenta en la exposición de motivos, hay una preocupación por la desaceleración de la economía bogotana, observada con los resultados del PIB en el primer semestre de 2016, cuyo crecimiento fue de 2,4% frente a 4,0% del año anterior.

### 1.1. Plan Financiero

Para la vigencia 2017, la Administración Central en su plan financiero estimó ingresos por \$13.2 billones, monto superior en el 10,7% al presupuesto vigente de 2016, es decir \$1.3 billones de más. Se estima que los ingresos corrientes crezcan en \$636.160 millones, el 8,43%, porcentaje muy posible de alcanzar. Las Transferencias no reflejan mayor variación EL 5,2% y los recursos de capital crecimiento del 27% que corresponde a \$501.475 millones. De los Establecimientos Públicos, la Contraloría y la Universidad se estiman ingresos por \$2.1 billones, con crecimiento del 0,8% frente al vigente de 2016.

**Cuadro 5**  
**Administración Central Plan - Financiero 2016 - 2017**

Concepto	Presupuesto Definitivo a septiembre de 2016	Proyecto 2017	Variación	
			Absoluta	%
<b>Ingresos Totales (1)</b>	<b>11.928.666</b>	<b>13.198.621</b>	<b>1.270.055</b>	<b>10,6</b>
(+) Ingresos corrientes	7.549.880	8.186.040	636.160	8,4
(+) Transferencias	2.572.257	2.704.676	132.419	5,1
(+) Ingresos de capital	1.806.429	2.307.904	501.475	27,8
(-) <b>Gastos corrientes funcionamiento (2)</b>	<b>2.691.996</b>	<b>2.786.812</b>	<b>194.816</b>	<b>7,5</b>
(-) <b>Otros gastos corrientes (3)</b>	<b>102.045</b>	<b>116.000</b>	<b>12.955</b>	<b>12,7</b>
(-) <b>Inversión (4)</b>	<b>10.230.906</b>	<b>13.443.738</b>	<b>3.212.831</b>	<b>31,4</b>
(-) <b>Gastos financieros deuda (5)</b>	<b>129.855</b>	<b>118.609</b>	<b>-11.246</b>	<b>-8,7</b>
<b>(=) Déficit o Ahorro Corriente (6) = (1) - (2) - (3) - (4) - (5)</b>	<b>-1.126.236</b>	<b>-3.265.639</b>	<b>-2.139.302</b>	<b>190,0</b>
(+) <b>Necesidades de financiamiento (7)</b>	<b>1.126.236</b>	<b>3.265.639</b>	<b>2.139.302</b>	<b>190,0</b>
(+) Desembolsos	1.232.621	3.398.113	2.165.493	175,7
(-) Amortización deuda	106.385	132.575	26.190	24,6
<b>(=) Déficit o Superávit Presupuestal (8) = (1) - (2) - (3) - (4) - (5) - (7)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,0</b>

Fuente: Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero - Contraloría de Bogotá D.C. - SVICOF y SDH-PREDIS para Presupuesto a 30 de septiembre de 2016. Proyecto de Acuerdo 526 de 2016 Presupuesto 2017.  
Cálculos Proyección Plan Financiero SDH

**Cuadro 6**  
**Establecimientos Públicos Plan Financiero 2016 - 2017**

Concepto	Presupuesto Definitivo a septiembre de 2016	Proyecto 2017	Variación	
			Absoluta	%
<b>Ingresos Totales (1)</b>	<b>2.096.183</b>	<b>2.111.620</b>	<b>16.437</b>	<b>0,8</b>
(*) Ingresos corrientes	507.406	487.623	-19.843	-3,9
(*) Transferencias	606.197	690.428	24.231	3,6
(*) Recursos de capital	921.521	933.569	12.049	1,3
<b>(-) Gastos corrientes funcionamiento (2)</b>	<b>89.039</b>	<b>87.736</b>	<b>-1.304</b>	<b>-1,6</b>
<b>(-) Servicio de la deuda (3)</b>	<b>120.539</b>	<b>164.909</b>	<b>34.369</b>	<b>28,6</b>
<b>(-) Otros gastos corrientes (4)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,0</b>
<b>(=) Déficit o Ahorro Corriente (5) = (1) - (2) - (3) - (4)</b>	<b>1.885.604</b>	<b>1.868.976</b>	<b>-16.628</b>	<b>-0,9</b>
<b>(-) Inversión (6)</b>	<b>1.885.604</b>	<b>1.868.976</b>	<b>-16.628</b>	<b>-0,9</b>
<b>(-) Necesidades de financiamiento (7)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,0</b>
<b>(=) Déficit o Superávit Presupuestal (8) = (5) - (6) - (7)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,0</b>

Fuente: Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero - Contraloría de Bogotá D.C. - SIVICOF y SDH-FRÉDIS para Presupuesto y Ejecución a 30 de septiembre de 2016. Proyecto de Acuerdo 526 de 2016 Presupuesto 2017.  
(\*) Incluye Establecimientos Públicos. Contraloría y Universidad.  
Cálculos Proyección Plan Financiero SDH.

Para financiar el gasto del Presupuesto Anual, se contempla endeudamiento por \$3.3 billones, monto que se ubica dentro de los límites de la Ley de endeudamiento para la ciudad. La pregunta que surge ¿se podrá gestionar mejores condiciones para la ciudad, del sector que más dinámica de crecimiento ha tenido a nivel nacional y Distrital, el financiero? o como comprometerlo en un aporte más significativo al crecimiento de la ciudad, si se recurre al crédito interno.

En lo que tiene que ver con el gasto y la inversión, los de funcionamiento crecen en la Administración Central el 7,5% y presentan una pequeña disminución en los Establecimientos Públicos del 1,5%, es decir en su conjunto crecen en un porcentaje adecuado, por su parte el servicio de la deuda crece el 28,5%, pero en monto no muy notable el crecimiento. La inversión como era de esperarse crece el 31%, incremento que está respaldado por el crédito y está en la vía de lo aprobado en el Plan de Desarrollo.

## 1.2. Balance fiscal y balance primario

La Administración en sus cálculos para 2017 estima un balance primario negativo del 0,6% del PIB Distrital, que equivale a \$1.5 billones (página 93 del libro cero) el cual se deteriora con respecto al calculado para el 2016 en 0,5% del PIB Distrital (\$0.26 billones), debido a un aumento en la inversión del 0,6% del PIB Distrital y una caída de los ingresos tributarios proyectada para el 2017 en 0,1% del PIB Distrital.

Para el año 2017 se contempla un endeudamiento de \$3.4 billones y unas amortizaciones de \$132.575 millones para un endeudamiento neto proyectado para el 2017 de \$3.3 billones (página 70) se incrementa entre 2016 y 2017, pasando de 1,3% del PIB Distrital a 2,8%. Según la administración distrital el balance primario requerido para mantener la sostenibilidad de la deuda en la misma proporciones de la vigencia anterior es de -0,2% del PIB y el balance primario promedio del periodo 2017 – 2027, es de -0,11%, en consecuencia este resultado cubre el requisito exigido por la Ley 819 de 2003.

No obstante lo anterior, de acuerdo al comportamiento de los indicadores de balance primario se observa como ya se comentó, que en 2017 se proyecta un balance primario negativo del (-0,6%) del PIB Distrital, a su vez la proyección del comportamiento del indicador durante los próximos diez años (2017 – 2027) refleja que se alcanzará un balance primario proyectado (BPP) del (-0,11%) del PIB Distrital, lo anterior indica que el BPP es mayor que los niveles del BPR, hecho que permite mantener sostenible los niveles de deuda neta que se vienen presentando, pero preocupa que los niveles de balance primario durante la ejecución del plan de gobierno "Bogotá Mejor para Todos" sean negativos, para el año 2018 se proyecta un déficit del (-1,9%), para el 2019 (-1,6%), y tan solo a partir del 2020 se comienza una senda de crecimiento.

Por otra parte, el comportamiento del balance fiscal para el 2017 presenta déficit, (-0,7%) del PIB Distrital, por su parte la proyección a diez años (2017 – 2027) evidencia que se mantendrá los niveles de déficit en un (-0,31%) del PIB Distrital, resulta inquietante que en el desarrollo del plan de gobierno del alcalde Peñaloza, estos indicadores sean deficitarios, en la medida en que se evidencia que para el año 2018 alcanza niveles del (-2,0%) para el 2019 (-1,7%) para el 2020 (-0,1%) para el 2021(-0,1%), y tan solo después del año 2022 se presentan indicadores positivos, lo anterior indica la necesidad de medidas tributarias eficaces que generen mayores recursos para el Distrito en procura de evitar posibles escenarios de incertidumbre fiscal.

## **2. Fuentes de financiación**

Para el presupuesto Anual se proyectó \$18.7 billones, de los cuales el 88,7% deben ser generados por la Administración Central (\$16.6 billones) y de los Establecimientos Públicos, las Unidades Administrativas Especiales, la Universidad y la Contraloría el 11,3% es decir \$2.1 billones.

Con el monto proyectado se observa un importante crecimiento frente al vigente al mes de septiembre de 2016 del 22,4%. No obstante al retirar del análisis lo proyectado por recursos de crédito en las dos vigencias, el crecimiento sería únicamente del 9%. Este hecho muestra la importancia del crédito en la financiación del presupuesto de la ciudad y da indicios de la probabilidad de consecución de los otros montos proyectados, dado que su comportamiento se encuentra dentro de los márgenes de crecimiento históricos.

**Cuadro 7**  
**Presupuesto Anual vigencia 2017 – 2016**

Millones de pesos

Concepto	Presupuesto Definitivo a 30 de septiembre de 2016		Proyecto Presupuesto 2017		Variación Presupuesto 2017 Vs 2016		Recaudado a 30 de septiembre de 2016	
	Presupuesto	Part.	Proyecto	Part.	Absoluta	%	Valor	%
		%		%				
<b>Ingresos corrientes</b>	<b>8.058.694</b>	<b>62,7</b>	<b>8.673.663</b>	<b>46,4</b>	<b>615.068</b>	<b>7,6</b>	<b>7.170.135</b>	<b>89,0</b>
Tributarios	6.863.643	44,9	7.535.175	40,3	671.532	9,8	6.183.934	90,1
Predial unificado	2.077.638	13,6	2.306.450	12,3	228.812	11,0	2.216.457	100,7
Industrial, comercio y avisos	3.370.047	22,1	3.624.678	19,4	254.631	7,6	2.665.921	79,1
Vehículos automotores	423.862	2,8	480.026	2,6	56.165	13,3	510.665	120,5
Delineación urbana	132.007	0,9	137.674	0,7	5.667	4,3	88.501	67,0
Cigarrillos extranjeros	37.166	0,2	34.926	0,2	-2.240	-6,0	47.763	128,5
Consumo de cerveza	310.709	2,0	359.537	1,9	48.828	15,7	261.389	84,1
Sobretasa a la gasolina	378.666	2,5	399.540	2,1	22.874	6,1	289.896	77,0
Impuesto a la publicidad exterior visual	3.570	0,0	2.501	0,0	-1.069	-29,9	2.544	71,3
Estampilla pro - cultura	15.935	0,1	19.018	0,1	3.083	19,3	12.474	78,3
Estampilla pro - personas mayores	15.935	0,1	66.071	0,4	50.136	314,6	12.959	81,3
Impuesto unificado fondo de pobres, azar y espectáculos públicos	12.444	0,1	13.395	0,1	951	7,6	5.657	45,5
5% contratos obra pública	62.281	0,4	75.258	0,4	12.978	20,8	43.908	70,5
Estampilla Universidad Distrital	25.363	0,2	16.100	0,1	-9.263	-36,6	25.799	101,6
No tributarios	1.194.951	7,8	1.138.488	6,1	-56.463	-4,7	986.201	82,5
Tasas	1.236	0,0	1.153	0,0	-83	-6,7	720	58,2
Multas	133.062	0,9	140.690	0,8	7.628	5,7	95.327	71,6
Rentas contractuales	139.630	0,9	103.455	0,6	-36.175	-25,9	75.179	53,9
Contribuciones	98.440	0,6	142.792	0,8	44.353	45,1	96.576	98,1
Participaciones	382.953	2,5	431.428	2,3	48.475	12,7	309.272	80,8
Derechos	61.400	0,4	69.401	0,4	8.001	13,0	49.513	80,6
Peajes y concesiones	1.027	0,0	1.305	0,0	278	N.A.	1.304	127,0
Fondo cuenta pago compensatorio de cesiones públicas	68.025	0,4	25.832	0,1	-42.193	-62,0	171.030	251,4
Aporte de afiliados	13.632	0,1	14.247	0,1	615	4,5	24.842	179,6
Intereses moratorios impuestos	62.890	0,5	87.101	0,5	24.211	38,5	72.074	114,6
Sanciones tributarias	80.727	0,5	86.483	0,5	5.756	7,1	62.881	77,9
Espectáculos públicos de las artes escénicas Ley 1493/11	7.000	0,0	7.869	0,0	869	N.A.	6.685	95,6
Otros ingresos no tributarios	124.731	0,8	26.725	0,1	-98.006	-78,6	18.797	15,1
<b>Transferencias</b>	<b>3.238.464</b>	<b>21,2</b>	<b>3.395.104</b>	<b>18,1</b>	<b>156.641</b>	<b>4,8</b>	<b>2.242.002</b>	<b>69,2</b>
Nación	3.211.900	21,0	3.356.172	17,9	144.272	4,5	2.221.591	69,2
Otras transferencias	26.564	0,2	38.932	0,2	12.378	46,6	20.411	76,9
<b>Recursos de capital</b>	<b>3.981.723</b>	<b>26,1</b>	<b>6.639.687</b>	<b>36,6</b>	<b>2.657.964</b>	<b>66,8</b>	<b>2.426.393</b>	<b>60,9</b>
Recursos del balance	1.665.021	10,9	1.536.571	8,2	-128.450	-7,7	1.570.935	94,3
Recursos del crédito	1.232.621	8,1	3.398.113	18,2	2.165.493	175,7	18.376	1,5
Rendimientos por operaciones financieras	375.660	2,5	470.686	2,5	95.026	25,3	541.696	144,3
Diferencial cambiario	0	0,0	0	0,0	0	0,0	-1.010	N.A.
Excedentes financieros de los Estapúblicos y utilidades empresas	353.375	2,3	703.641	3,8	350.266	99,1	110.621	31,3
Donaciones	0	0,0	0	0,0	0	0,0	603	N.A.
Otros recursos de capital	26.442	0,2	98.181	0,5	71.739	271,3	56.268	212,8
Desahorro Fonpet	328.705	2,2	432.395	2,3	103.690	31,5	328.705	100,0
<b>Total Ingresos</b>	<b>16.278.771</b>	<b>100,0</b>	<b>18.708.364</b>	<b>100,0</b>	<b>3.429.683</b>	<b>22,4</b>	<b>12.038.630</b>	<b>78,8</b>

Fuente: Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero -Contraloría de Bogotá D.C.-SIVICOF y SDH-FRÉDIS. Proyecto de Acuerdo 526 de 2016 Presupuesto 2017.  
(\*) Incluye Presupuesto y Ejecución de la Administración Central, los Establecimientos Públicos, la Contraloría de Bogotá y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

## 2.1 Ingresos corrientes

En comparación con el presupuesto vigente a 2016, los ingresos corrientes muestran un incremento del 7,6%, estos recursos se mantienen como la fuente principal de Bogotá para adelantar sus proyectos, al participar con el 46,7% del total de los ingresos.

El crecimiento se sustenta en los tributarios con una participación del 86,9%, a su interior del ICA se espera \$3.6 billones, crecimiento del 7,6%, seguido del Impuesto predial, al esperarse \$2.3 billones. Es de anotar que el recaudo del ICA depende directamente del comportamiento de la economía, su crecimiento proyectado está dentro de la tendencia histórica, no obstante, es el más sensible, si se deterioran las condiciones económicas de la ciudad, en este punto es importante mirar el comportamiento del sector comercio que ha mostrado deterioro y tal como lo explica la administración, "puede estar explicado por la disminución del poder adquisitivo de los hogares por cuenta de la inflación, por el aumento de los tipos de interés y el aumento del desempleo".

Frente al Impuesto Predial, con crecimiento esperado del 11%, quedan dudas sobre el efecto real en el recaudo de la denominada Simplificación Tributaria Acuerdo 648 y Decreto 474 de 2016, toda vez que incluyó nuevas tarifas, la eliminación del ajuste por equidad tributaria, la implementación de topes al crecimiento del impuesto del 15%, 18% y 20% para los predios residenciales y de 25% para los destinos no residenciales, así como la posibilidad de realizar el pago del impuesto por cuotas.

Los demás tributos no muestran mayores cambios, que permitan deducir que no se cumplirán. Finalmente, en este punto es importante espera el impacto que pueda darse si se aprueba la reforma tributaria del gobierno nacional y el impacto en el ingreso y el consumo privado, que esta pueda generar.

Los no tributarios muestran un decrecimiento entre vigencias del 4,7%. Que se explica en parte por la inclusión en 2016, de fuentes por gestionar relacionadas con tasas por congestión y parqueo en vías por valor de \$100 mil millones, recursos que no ingresarán y que por tanto hacen que el presupuesto vigente de este rubro en particular esté sobreestimado

## **2.2 Transferencias**

Se proyecta por transferencias \$3.4 billones con crecimiento del 4,8%, los recursos provenientes de la Nación del Sistema General de Participaciones (SGP); su crecimiento prácticamente es vegetativo y sin mayor variación de una vigencia a otra, dependen básicamente de la población atendida en salud y educación. Es claro que estos recursos no financian la totalidad de estos sectores y se hace necesario que el Distrito con sus recursos propios financie estos sectores.

En este punto es importante estar al tanto, de lo que proyecte el gobierno nacional frente a la terminación en 2016 de la vigencia del Acto Legislativo 04 de 2007, que regula el Sistema General de Participaciones, SGP, fondo de recursos que la Nación

les transfiere a los entes territoriales para financiar los servicios a su cargo, principalmente, la educación y la salud. Teniendo en cuenta que en una coyuntura económica como la actual, no hay certeza de su comportamiento hacia el futuro.

### **2.3 Recursos de capital**

Los recursos de capital se estiman en \$6.6 billones, con incremento por \$2.7 billones frente al definitivo de 2016, situación explicada por el incremento de lo que se espera por crédito y de excedentes financieros y utilidades empresas.

#### **2.3.1. Recursos del crédito**

El Plan de Endeudamiento que planteó la Administración Distrital 2014-2016, contemplaba contratación de créditos durante la vigencia 2016 por \$3.8 billones en desarrollo del Acuerdo 527 de 2013 y cuya fuente discriminaba de la siguiente manera: créditos con la Banca Multilateral por \$1.51 billones incluidos \$0.8 billones para la ejecución del proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá, banca comercial externa por \$126.687 millones, banca comercial interna por \$1.3 billones, y bonos de deuda pública interna – PEC por \$0.8 billones. Como es bien conocido estas proyecciones no fueron ejecutadas por las diferentes modificaciones que sufrió con la aprobación del nuevo plan de desarrollo.

Para el presupuesto 2017, se contempla utilizar recurso del crédito por \$3.3 billones, para financiar obras de infraestructura vial, educación, salud. Sin embargo se debe tener en cuenta en el presupuesto 2016 se programaron \$2.9 billones (Mensaje presupuestal 2016, página 206), \$2.5 billones de créditos de la vigencia y \$0.4 billones de créditos de vigencias anteriores. Con estos recursos se respaldan las transferencias que se realizan para la infraestructura del SITP estimada en \$2.3 billones (Mensaje presupuestal 2016, página 201), de los cuales se estima tener desembolsos por \$1.2 billones (página 71 cuadro 28), lo que indica que en el mejor de los casos solo se ejecutaría cerca del 43% de los recursos del crédito programado. En consecuencia el presupuesto de 2017 debe ajustarse para que se pueda dar cumplimiento a lo programado.

De acuerdo con las políticas de endeudamiento y de administración de riesgo de la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH), la obtención de estos recursos están condicionados al nivel de liquidez de la Administración Central, como lo señala el Decreto 714 de 1996, en atención a los compromisos contractuales, y conforme a los lineamientos establecidos en documento de política de endeudamiento del Distrito Capital, aprobado por el Comité de Política de Riesgo. En consecuencia los recursos del crédito han servido tradicionalmente para amparar compromisos



presupuestales, pero al final de las vigencias puede o no tramitarse su contratación dependiendo de la disponibilidad de recursos.

## Servicio de la Deuda

El servicio de la deuda programado para la vigencia 2017 se ajusta a los vencimientos de los créditos. A 30 septiembre presenta una ejecución del 70,1%.

**Cuadro 8**  
**Comparativo servicio de la deuda 2016-2017**

Millones de pesos

Concepto Presupuesto	Presupuesto 2016	Proyectado 2017	Diferencia	Var %	
<b>Interna</b>	<b>26.192,00</b>	<b>29.953,00</b>	-	<b>3.761,00</b>	<b>14,4%</b>
Capital	6.127,00	2.393,00	-	3.734,00	-60,9%
Intereses y comisiones	20.065,00	27.560,00	-	7.495,00	37,4%
<b>Externa</b>	<b>210.048,00</b>	<b>221.231,00</b>	-	<b>11.183,00</b>	<b>5,3%</b>
Capital	100.258,00	130.181,00	-	29.923,00	29,8%
Intereses y comisiones	109.790,00	91.049,00	-	18.741,00	-17,1%
<b>Transferencias servicio de la deuda</b>	<b>102.045,00</b>	<b>115.000,00</b>	-	<b>12.955,00</b>	<b>12,7%</b>
Bonos pensionales	100.000,00	115.000,00	-	15.000,00	15,0%
Otras transferencias serv. Deuda	2.045,00	2.045,00	-	-	0,0%
<b>Total servicio de la deuda</b>	<b>338.285,00</b>	<b>366.184,00</b>	-	<b>27.899,00</b>	<b>8,2%</b>

Fuente: SDH, Proyecto de presupuesto 2017, cuadro 35, página 75

## Indicadores de endeudamiento

De acuerdo con los cálculos que muestra el proyecto de presupuesto, los indicadores de endeudamientos que establece la ley 358 la Ley 358 de 1997, también estarían dentro del margen que establece la norma: capacidad de pago o liquidez (Intereses/ahorro operacional) con un máximo del 40%, se mantendría en un rango entre el 4% y el 5% y el de sostenibilidad o solvencia estaría en promedio en el 42,2% con un máximo establecido por la norma del 80% (página 106).

Es necesario a su vez tener en cuenta que según la Administración en los ingresos que sirvieron para el cálculo de la capacidad de endeudamiento descontó las vigencias futuras ordinarias y excepcionales proyectadas comprometer a partir de 2017 de acuerdo a lo establecido en la Ley 1483 del 9 de diciembre de 2011.

## 2.4 Presupuesto de Ingresos por niveles de gobierno.

Tal como se observa en el cuadro de ingresos por niveles de gobierno, la Secretaría Distrital de Hacienda, es el nivel de gobierno donde se concentra el compromiso de la mayor gestión de recursos, con crecimiento del 26% frente a lo reportado a septiembre de 2016. En las demás entidades se observan variaciones, las cuales

se analizan en el gasto, teniendo en cuenta que no están incluidas las transferencias de la Administración Central, por la metodología de presentar el presupuesto neto.

**Cuadro 9**  
**Comparativo de Ingresos por niveles de gobierno**

Millones de pesos

Entidad	Presupuesto Definitivo a septiembre de 2016	Recaudo a septiembre de 2016	% Recaudo	Proyecto Presupuesto 2017	Variación Presupuesto 2017 Vs 2016	
					Absoluta	%
Secretaría Distrital de Hacienda	13.161.187	10.099.783	76,7	16.596.734	3.435.547	26,1
<b>Total Administración Central (1)</b>	<b>13.161.187</b>	<b>10.099.783</b>	<b>76,7</b>	<b>16.596.734</b>	<b>3.435.547</b>	<b>26,1</b>
Instituto para la Economía Social -IPES	7.340	6.091	83,0	6.340	-1.000	-13,6
Fondo Financiero Distrital de Salud -FFDS	1.137.117	853.948	75,1	1.120.186	-16.931	-1,5
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -IDIGER	3.865	3.865	100,0	4.477	613	15,9
Instituto de Desarrollo Urbano -IDU	416.634	461.406	110,7	470.595	53.961	13,0
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones -FONCEP	137.172	231.230	168,6	173.324	36.152	26,4
Caja de Vivienda Popular	8.554	6.508	76,1	8.207	-347	-4,1
Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD	139.978	158.984	113,6	150.846	10.868	7,8
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural -IDPC	1.244	496	40,0	2.617	1.373	110,3
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud -IDIPRON	22.478	12.412	55,2	23.534	1.056	4,7
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	222	128	57,8	1.974	1.752	788,9
Orquesta Filarmónica de Bogotá	95	108	114,0	100	5	4,9
Fondo de Vigilancia y Seguridad	22.401	9.046	40,4	0	-22.401	-100,0
Jardín Botánico José Celestino Mutis	8.183	4.662	57,0	2.965	-5.218	-63,8
Instituto Distrital de las Artes -IDARTES	20.517	10.378	50,6	11.000	-9.517	-46,4
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico -IDEP	1.153	618	53,6	416	-737	-64,0
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	2.617	1.802	68,9	4.426	1.808	69,1
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	49.171	49.382	100,4	37.078	-12.094	-24,6
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	5.314	5.000	94,1	10.190	4.875	91,7
<b>Total Establecimientos Públicos (2)</b>	<b>1.984.056</b>	<b>1.816.066</b>	<b>91,6</b>	<b>2.028.274</b>	<b>44.218</b>	<b>2,2</b>
Universidad Distrital Francisco José de Caldas (3)	132.394	122.138	92,3	80.039	-52.355	-39,5
Contraloría de Bogotá (4)	1.135	544	47,9	3.307	2.172	191,4
<b>Total Ingresos Presupuesto Anual ( 5 ) = (1) + (2) + (3) +(4)</b>	<b>15.278.771</b>	<b>12.038.630</b>	<b>78,8</b>	<b>18.708.364</b>	<b>3.429.583</b>	<b>22,4</b>

Fuente: Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero -Contraloría de Bogotá D.C.-SIVICOF y SDH-PREDS para Presupuesto y Recaudo a 30 de septiembre de 2016 y Proyecto de Acuerdo 526 de 2016 Presupuesto 2017.

(\*) Incluye Presupuesto y Recaudo de la Administración Central, Establecimientos Públicos, Contraloría y Universidad Distrital FJC.

(\*\*) Los Institutos Distritales de Turismo y de la Participación y Acción Comunal, se financian en su totalidad con las Transferencias de la Administración Central.

### 3. Presupuesto de gastos e inversión Presupuesto Anual

La Administración de la ciudad, en el componente del gasto y la inversión, proyecta un incremento en la ejecución del gasto así: en funcionamiento del 7,2% free al presupuesto a septiembre de 2016, en el servicio de la deuda del 13,6%, y tal como se informó anteriormente, la apuesta de la administración se centra en la inversión, la cual se espera crezca 26,1%, es decir \$3.2 billones y en lo que tiene que ver con la inversión directa en \$1 billón.

**Cuadro 10**  
**Presupuesto Anual**  
**Gastos e inversión por rubros**

Miliones de pesos

Concepto	Presupuesto Definitivo a 30 de septiembre de 2016	% Part.	Proyecto Presupuesto 2017	% Part.	Variación Presupuesto 2017 Vs 2016		Ejecución a septiembre de 2016			
					Absoluta	%	Total	% Ejec.	Giros	% Ejec.
<b>Gastos de funcionamiento</b>	<b>2.681.036</b>	<b>17,6</b>	<b>2.874.548</b>	<b>15,4</b>	<b>193.511</b>	<b>7,2</b>	<b>1.817.859</b>	<b>67,8</b>	<b>1.681.153</b>	<b>62,7</b>
Servicios personales	1.306.837	8,6	1.586.035	8,5	279.198	21,4	848.345	64,9	811.777	62,1
Gastos generales	329.540	2,2	291.608	1,6	-37.932	-11,5	231.172	70,1	134.531	40,8
Transferencias para funcionamiento	1.018.450	6,7	979.576	5,2	-38.873	-3,8	712.167	69,9	708.757	69,6
Pasivos exigibles	282	0,0	0	0,0	-282	-100,0	247	87,7	161	57,0
Pago de cesantías	25.927	0,2	17.328	0,1	-8.600	-33,2	25.927	100,0	25.927	100,0
<b>Servicio de la deuda</b>	<b>458.824</b>	<b>3,0</b>	<b>521.093</b>	<b>2,8</b>	<b>62.269</b>	<b>13,6</b>	<b>367.629</b>	<b>77,9</b>	<b>367.629</b>	<b>77,9</b>
Interna	26.192	0,2	29.953	0,2	3.762	14,4	1.573	6,0	1.573	6,0
Externa	210.048	1,4	221.231	1,2	11.183	5,3	138.258	65,8	138.258	65,8
Pensiones	220.539	1,4	269.909	1,4	49.369	22,4	215.855	97,9	215.855	97,9
Transferencias servicio deuda	2.045	0,0	0	0,0	-2.045	-100,0	1.943	95,0	1.943	95,0
<b>Inversión</b>	<b>12.138.911</b>	<b>79,4</b>	<b>15.312.714</b>	<b>81,8</b>	<b>3.173.803</b>	<b>26,1</b>	<b>6.823.633</b>	<b>56,2</b>	<b>5.212.479</b>	<b>42,9</b>
Directa	9.009.548	59,0	10.001.861	53,5	992.313	11,0	5.384.688	59,8	3.788.641	42,1
Bogotá humana	3.671.734	24,0	0	0,0	-3.671.734	-100,0	3.658.158	99,6	2.926.014	79,7
Eje 1 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación	3.017.197	19,7	0	0,0	-3.017.197	-100,0	3.008.584	99,7	2.525.006	83,7
Eje 2 Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	293.830	1,9	0	0,0	-293.830	-100,0	293.552	99,9	164.219	55,9
Eje 3 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	360.707	2,4	0	0,0	-360.707	-100,0	356.022	98,7	236.789	65,6
Bogotá mejor para todos	5.337.814	34,9	10.001.861	53,5	4.664.047	87,4	1.726.530	32,3	862.627	16,2
Pilar Igualdad de calidad de vida	3.264.885	21,4	6.328.141	33,8	3.063.256	93,8	1.254.396	38,4	795.897	24,4
Pilar Democracia urbana	1.283.843	8,4	2.121.138	11,3	837.295	65,2	267.178	20,8	40.526	3,2
Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	231.447	1,5	461.576	2,5	230.129	99,4	62.920	27,2	15.027	6,5
Eje Transversal Nuevo ordenamiento territorial	10.197	0,1	50.210	0,3	40.013	392,4	6.040	59,2	896	8,8
Eje Transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento	34.909	0,2	66.491	0,4	31.581	90,5	13.048	37,4	1.707	4,9
Eje Transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	68.980	0,5	116.985	0,6	48.005	69,6	18.746	27,2	1.295	1,9
Eje Transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	443.554	2,9	857.321	4,6	413.767	93,3	104.201	23,5	7.278	1,6
Transferencias para inversión	2.433.799	15,9	4.696.372	25,1	2.262.574	93,0	1.212.364	49,8	1.212.113	49,8
Pasivos exigibles	695.565	4,6	614.481	3,3	-81.084	-11,7	226.582	32,6	211.725	30,4
<b>Total Gastos e Inversión</b>	<b>15.278.771</b>	<b>100,0</b>	<b>18.708.354</b>	<b>100,0</b>	<b>3.429.583</b>	<b>22,4</b>	<b>8.999.122</b>	<b>58,9</b>	<b>7.261.261</b>	<b>47,5</b>

Fuente: Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero - Contraloría de Bogotá D.C.-SIVICOF y SDH-PREDIS. Proyecto de Acuerdo 526 Presupuesto 2017.

(\*) Incluye Presupuesto y Ejecución de la Administración Central, los Establecimientos Públicos, la Contraloría de Bogotá y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

En la asignación presupuestal por niveles de gobierno y entidades se observa disminuciones en la Secretaría de Gobierno, Caja de Vivienda Popular, Idipron, Orquesta Filarmónica, Jardín Botánico, IDEARTES, IDEP, y Universidad Distrital.

**Cuadro 11**  
**Presupuesto Anual**  
**Comparativo gastos e inversión por niveles de gobierno y entidades.**

Entidad	Presupuesto Definitivo a septiembre de 2016	Ejecución a septiembre de 2016				Proyecto Presupuesto 2017	Variación Presupuesto 2017 Vs 2016	
		Total	% Ejec.	Giros	% Ejec.		Absoluta	%
		Miles de pesos						
Concejo de Bogotá	58.334	36.983	63,4	36.983	63,4	64.905	6.570	11,3
Personería de Bogotá	116.926	85.879	73,4	74.937	64,1	128.133	11.207	9,6
Secretaría General	160.334	93.362	58,2	60.747	37,9	186.142	25.808	16,1
Veeduría	18.581	12.030	64,7	8.672	46,7	19.619	1.038	5,6
Secretaría de Gobierno	158.955	99.556	62,6	85.909	54,0	122.081	-36.874	-23,2
Secretaría Distrital de Hacienda	2.959.657	1.494.897	50,5	1.461.611	49,4	5.320.502	2.360.635	79,8
Secretaría Distrital de Educación	3.159.508	2.302.616	72,9	1.891.349	59,9	3.453.074	293.565	9,3
Secretaría Distrital de Movilidad	378.330	146.663	38,8	70.776	18,7	428.468	50.138	13,3
Secretaría Distrital de Salud	57.404	23.881	41,6	23.272	40,5	63.594	6.190	10,8
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	37.187	20.446	55,0	15.105	40,6	41.068	3.881	10,4
Secretaría Distrital del Hábitat	132.828	99.918	75,2	39.590	29,8	228.492	95.664	72,0
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	65.824	49.169	74,7	28.015	42,6	70.340	4.516	6,9
Secretaría Distrital de Planeación	75.278	51.645	68,6	41.634	55,3	87.173	11.895	15,8
Secretaría Distrital de la Mujer	37.763	25.768	68,2	17.086	45,2	42.183	4.420	11,7
Secretaría Distrital de Integración Social	915.835	743.034	81,1	487.341	53,2	987.478	71.643	7,8
Departamento Administrativo del Servicio Civil	10.971	5.618	51,2	4.543	41,4	11.885	914	8,3
Secretaría Distrital de Ambiente	109.701	45.210	41,2	24.819	22,6	138.964	29.263	26,7
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	25.476	16.565	65,0	10.055	39,5	25.903	427	1,7
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	94.958	43.560	45,9	35.279	37,2	98.534	3.576	3,8
Secretaría Jurídica Distrital	8.387	909	10,8	790	9,4	30.465	22.078	263,2
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	0	0	0,0	0	0,0	394.504	394.504	N.A.
<b>Total Administración Central (1)</b>	<b>8.582.246</b>	<b>6.397.709</b>	<b>62,9</b>	<b>4.418.514</b>	<b>51,5</b>	<b>11.943.506</b>	<b>3.361.260</b>	<b>39,2</b>
Instituto para la Economía Social -IPES	47.995	29.635	61,7	17.289	36,0	48.208	213	0,4
Fondo Financiero Distrital de Salud -FFDS	2.220.392	1.180.349	53,2	936.814	42,2	2.288.562	68.170	3,1
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -IDIGER	33.992	17.623	51,8	12.260	36,1	42.223	8.231	24,2
Instituto de Desarrollo Urbano -IDU	1.431.762	449.999	31,4	285.172	19,9	1.600.597	168.835	11,8
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones -FONCEP	958.843	817.776	85,3	813.293	84,8	979.957	21.114	2,2
Caja de Vivienda Popular	88.704	35.338	39,8	23.799	26,8	78.652	-10.052	-11,3
Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD	281.023	127.576	45,4	71.979	25,6	379.547	98.524	35,1
Instituto Distrital de Turismo	14.358	9.518	66,3	5.915	41,2	16.266	1.908	13,3
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural -IDPC	24.299	14.103	58,0	7.811	32,1	26.659	2.360	9,7
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud -IDIPRON	124.245	72.969	58,7	54.230	43,6	97.092	-27.153	-21,9
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	7.494	4.499	60,0	3.583	47,8	9.632	2.138	28,5
Orquesta Filarmónica de Bogotá	73.798	40.619	55,0	32.402	43,9	56.431	-17.367	-23,5
Fondo de Vigilancia y Seguridad (*)	225.765	102.294	45,3	39.352	17,4	3.234	-222.532	-98,6
Jardín Botánico José Celestino Mutis	46.671	26.749	57,3	14.477	31,0	32.339	-14.332	-30,7
Instituto Distrital de las Artes -IDARTES	140.950	88.955	63,1	54.130	38,4	119.694	-21.256	-15,1
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico -IDEP	9.952	8.012	80,5	5.255	52,8	9.507	-445	-4,5
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	27.264	18.536	68,0	11.638	43,4	30.154	2.890	10,6
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	52.633	33.638	64,3	28.122	53,4	63.209	10.576	20,1
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	165.809	60.399	36,4	36.642	22,1	168.772	2.963	1,8
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	278.436	176.178	63,3	144.309	51,8	299.113	20.677	7,4
<b>Total Establecimientos Públicos (2)</b>	<b>6.254.382</b>	<b>3.314.963</b>	<b>53,0</b>	<b>2.598.470</b>	<b>41,5</b>	<b>6.349.848</b>	<b>95.465</b>	<b>1,5</b>
Universidad Distrital Francisco José de Caldas (3)	325.882	209.238	64,2	161.442	49,5	286.103	-39.778	-12,2
Contraloría de Bogotá (4)	116.261	77.211	66,4	72.835	62,6	128.897	12.636	10,9
<b>Total Ingresos Presupuesto Anual (5) = (1) + (2) + (3) + (4)</b>	<b>15.278.771</b>	<b>8.999.122</b>	<b>58,9</b>	<b>7.251.261</b>	<b>47,5</b>	<b>18.708.354</b>	<b>3.429.583</b>	<b>22,4</b>

Fuente: Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero - Contraloría de Bogotá D.C. -SIVCOF y SDH-PREDIS para Presupuesto y Ejecución a 30 de septiembre de 2016 y Proyecto de Acuerdo 526 de 2016 Presupuesto 2017.

(\*) En liquidación en 2017.

## SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, se crea mediante el Acuerdo 637 de 2016, como un organismo del sector central con autonomía administrativa y financiera, y subrogando al Fondo de Vigilancia y Seguridad en la titularidad de sus derechos y el cumplimiento de las obligaciones que traía dicho Fondo.

**Cuadro 12**  
**Proyecto de Presupuesto de Gastos e Inversiones 2017**  
Millones de pesos

Rubro	Unidades ejecutoras		Total
	01- Gestión Institucional	02- Fondo cuenta para la Seguridad	
Gastos de Funcionamiento	65.639	-	65.639
Inversión Directa	40.564	266.078	306.642
Pasivos Exigibles	22.223	-	22.223
<b>Total Presupuesto</b>	<b>128.426</b>	<b>266.078</b>	<b>394.504</b>

Fuente: Libro Cero y Anexo 01 del Proyecto de Presupuesto 2017

A la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, le fue asignado para 2017 un presupuesto total de \$394.504 millones, distribuidos en dos unidades ejecutoras.

El rubro más representativo es el de inversión con un 77,7% (\$306.642 millones); de este valor la unidad ejecutora 02-Fondo Cuenta para la Seguridad, tiene a su cargo el 86,8% (\$266.078 millones) del presupuesto asignado para inversión, como consecuencia de ser el único objeto de esta unidad, dado que los gastos correspondientes a funcionamiento quedaron bajo la responsabilidad de la unidad ejecutora 01-Gestión Institucional, es de resaltar que la Secretaría absorbió la carga de costos laborales que traía el Fondo de Vigilancia y Seguridad y los pasivos exigibles de la misma entidad por valor de \$22.223 millones; así mismo, a la unidad ejecutora 01 le fue asignado el 13,2% del presupuesto de inversión.

Los recursos asignados para pasivos Exigibles, corresponden a compromisos celebrados en vigencias anteriores y se originaron en el Fondo de Vigilancia y Seguridad, los cuales fueron subrogados a la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.

## INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

El Instituto de Desarrollo Urbano al inicio de la vigencia 2016, contaba con \$1.615.856 millones y finalizado el mes de septiembre de 2016 registra un presupuesto de \$1.431.765 millones, con una disminución de \$184.095 millones, para un presupuesto definitivo de \$1.431.762 millones al corte de septiembre 30 de 2016, en cuanto a la ejecución, presentó una excelente ejecución en sus ingresos del 110,7%, equivalente a \$461.406 millones, frente al presupuesto definitivo de \$441.082 millones, sin embargo el presupuesto programado para la vigencia 2017, contempla una disminución de \$168.835 millones al respecto, resalta el hecho que en el rubro de "Fondo Cuenta Pago Compensatorio de cesiones Publicas ingresos corrientes no tributarios", que fue donde se presentó un recaudo de \$94.068 millones equivalente al 561,6%, frente a un definitivo de \$16.751 millones

En cuanto a Recursos de Capital rubro "rendimientos por operaciones financieras" aunque se presentó una excelente ejecución del 128,3% representado en \$22.577 millones frente a un presupuesto definitivo de \$17.601 millones en su programación para 2017 también contempla una reducción en su presupuesto de \$5.873 millones frente a un definitivo de \$17.601 millones.

Ahora en lo que tiene que ver con las cuentas de Recursos del Balance, IDU presenta en su anteproyecto el valor de \$ 167.353 millones y el anexo \$1 167.273 millones, al igual que en las cuentas "otros Recursos del Balance "IDU reporta \$167.273 millones y anexo 1 \$172.413 millones, información que no está acorde con el anteproyecto y Anexo 1 presentado por la secretaria de Hacienda Distrital

**Cuadro 13**  
**Instituto de Desarrollo Urbano IDU**  
**Comparativo Ingresos a Septiembre 30 de 2016 /ingresos programados 2017**

Millones de pesos

Concepto	2016						2017	variación 2017/2016
	Inicial	Modific.	Definitivo	% part	Recaudo	% Rec		
<b>Ingresos Corrientes</b>	105.904	-24.449	81.456	19,6	121.575	149,3	71.547	-9.909
<b>No tributarios</b>	105.904	-24.449	81.456	19,6	121.575	149,3	71.547	-9.909
Multas	325	0	325	0,1	297	91,5	100	-225
Rentas Contractuales	30.823	0	30.823	7,4	4.592	14,9	6.660	-24.163
Contribuciones	29.535	0	29.535	7,1	21.107	71,5	54.061	24.526
Peajes y Concesiones	1.027	0	1.027	0,0	1.304	127,0	1.305	278
Fondo cuenta pago compensatorio de cesiones públicas	16.751	0	16.751	4,0	94.068	561,6	8.593	-8.158
Otros Ingresos no Tributarios	27.444	-24.449	2.995	0,7	207	6,9	827	-2.168
<b>Recursos de Capital</b>	335.178	0	335.178	80,4	339.831	101,4	399.048	63.870
Recursos del balance	317.577	0	317.577	76,2	317.254	99,9	387.319	69.742
Rendimientos por operaciones financieras	17.601	0	17.601	4,2	22.577	128,3	11.729	-5.873
<b>Total Ingresos</b>	<b>441.082</b>	<b>-24.449</b>	<b>416.634</b>	<b>100,0</b>	<b>461.406</b>	<b>110,7</b>	<b>470.595</b>	<b>53.961</b>
Transferencias Administración Central	1.174.774	-159.648	1.015.128	100,0	258.711	25,5	1.130.003	114.874
<b>Total Ingresos más Transferencias</b>	<b>1.615.856</b>	<b>-184.095</b>	<b>1.431.762</b>	<b>100,0</b>	<b>720.117</b>	<b>50,3</b>	<b>1.600.597</b>	<b>168.835</b>

Fuente: Anexo 1 Secretal de Hacienda Distrital

## Presupuesto de Gastos e Inversión 2016

Cuadro 14

Millones de Pesos

Instituto de Desarrollo Urbano										2016		
Presupuesto y Ejecución de Gastos e Inversión por Grandes Rubros a 30 de septiembre de 2016										Apropiación Inicial	Variación	% Variación
Concepto	Presupuesto Definitivo (1)	Total Ejecución (2)	% Ejec. (2)=(2) vs (1)	Part. % Total Ejec. (4)	Giros (5)	% Ejec. Giros (6)=(5) vs (1)	Compromisos (7)	% Ejec. Compromisos (8)=(7) vs (1)				
Funcionamiento	58.189	35.311	60,7	7,8	31.259	53,7	4.052	7,0	63.347	5.158	8,9	
Servicios personales	45.525	27.805	61,1	6,2	27.795	61,0	10	0,0	50.624	5095	11,2	
Gastos generales	12.607	7.488	59,4	1,7	3.446	0,0	4.042	32,1	12.723	116	0,9	
Pasivos exigibles	53	19	35,7	0,0	19	35,7	0	0,0	0	-53	-100,0	
Inversión	1.373.573	414.688	30,2	92,2	253.913	18,5	160.775	11,7	1.537.251	163.678	11,9	
Directa-Bogotá Humana	128.222	127.979	99,8	28,4	85.185	50,8	62.795	49,0	0	-128222	-100,0	
Bogotá Mejor para todos	742.374	96.723	13,0	21,5	11.118	0,0	85.605	11,5	1.160.683	418310	56,3	
Pasivos exigibles	502.978	189.985	37,8	42,2	177.610	35,3	12.376	2,5	376.567	-126411	-25,1	
<b>Total Gastos e Inversión</b>	<b>1.431.762</b>	<b>440.999</b>	<b>31,4</b>	<b>100,0</b>	<b>285.172</b>	<b>19,9</b>	<b>164.828</b>	<b>11,5</b>	<b>1.600.597</b>	<b>168.835</b>	<b>11,8</b>	

Fuente: Anexo 1 Secretaría de Hacienda Distrital

Según el anteproyecto de presupuesto del IDU contempla para el presupuesto de Gastos e inversiones \$1.546.868 millones y según la información que contiene el anexo 1, remitido por la Secretaría de Hacienda Distrital el presupuesto para la vigencia 2017 estipula una apropiación inicial de \$1.600.597 millones

Para gastos de funcionamiento, presenta un incremento frente a la vigencia 2016 de apenas el 8,9% equivalente a \$5.189 millones

Para gastos de inversión en lo que tiene que ver con el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para todos apenas presenta un incremento del 56,3%,

En conclusión esta entidad presenta un gran rezago presupuestal, en el cumplimiento de sus metas ya que la ejecución a septiembre 30 de 2016 apenas alcanzo una ejecución del 31,4% contrario a su ejecución de ingresos que presento una ejecución del 110,7%

### FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES – FONCEP

A 30 de septiembre de 2016, tenía recursos disponibles \$958.843 millones, de los cuales el 76,48% eran para Gastos de Funcionamiento y 23% para el Servicio de la Deuda y tan solo el 0,50% para la Inversión Directa.

**Cuadro 15**  
**Presupuesto de Gastos e Inversiones**

Rubro	A 30 de Septiembre de 2016				2017		
	Apropiación Disponible	Compromisos Acumulados	Ejec %	Giros %	Apropiación Inicial	Variación	%
<b>GASTOS</b>	<b>958.843.055</b>	<b>817.776.460</b>	<b>85,3%</b>	<b>84,8%</b>	<b>979.956.639</b>	<b>21.113.584</b>	<b>2,2%</b>
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>733.303.623</b>	<b>598.729.906</b>	<b>81,6%</b>	<b>81,3%</b>	<b>704.075.524</b>	<b>- 29.228.099</b>	<b>-4,0%</b>
SERVICIOS PERSONALES	16.331.056	11.539.921	70,7%	63,5%	16.518.228	187.172	1,1%
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	9.441.909	6.476.266	68,6%	68,6%	5.882.763	- 3.559.146	-37,7%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	3.830.000	3.076.806	80,3%	50,0%	8.572.400	4.742.400	123,8%
APORTES PATRONALES AL SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO	3.059.147	1.986.849	64,9%	64,9%	2.063.065	- 996.082	-32,6%
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>3.898.798</b>	<b>2.743.629</b>	<b>70,4%</b>	<b>34,6%</b>	<b>5.013.641</b>	<b>1.114.843</b>	<b>28,6%</b>
TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO	687.145.066	558.517.653	81,3%	81,3%	665.215.823	- 21.929.243	-3,2%
PAGO DE CESANTIAS	25.927.441	25.927.441	100,0%	100,0%	17.327.832	- 8.599.609	-33,2%
SERVICIO DE LA DEUDA	220.539.432	215.854.577	97,9%	97,9%	269.908.714	49.369.282	22,4%
<b>INVERSIÓN</b>	<b>5.000.000</b>	<b>3.191.977</b>	<b>63,8%</b>	<b>25,3%</b>	<b>5.972.401</b>	<b>972.401</b>	<b>19,4%</b>
DIRECTA	4.767.379	2.959.356	62,1%	21,7%	4.829.000	61.621	1,3%
<b>PASIVOS EXIGIBLES</b>	<b>1.262</b>	<b>1.262</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>-</b>	<b>- 1.262</b>	<b>-100,0%</b>

Fuente: FONCEP – Sivicof

La ejecución presupuestal de los primeros nueve meses de 2016 alcanzó el 85,3%, donde la de Gastos de Funcionamiento fue del 81,65% y la de Inversión del 63,84%, cuyo rezago se hace más evidente si se analiza desde el punto de vista de los recursos girados que solo alcanza el 25,31%.

En cuanto al presupuesto de Gastos e Inversión 2017 se refiere, el anteproyecto de presupuesto presentado para esta vigencia asciende a \$979.956 millones, 2,2% superior al presupuesto al 30 de septiembre de 2016.

Se destaca la reducción del 4% de los *Gastos de Funcionamiento*, del 33,17% en el *Pago de Cesantías* y del 100% en los *Pasivos Exigibles*. Se presentan incrementos del 28,59% en los *Gastos Generales*, dentro de los cuales se presentan incrementos del 12% la adquisición de bienes (donde los Gastos de Computador presentan el mayor incremento 14%), del 18% en la *Adquisición de Servicios* (Gastos de Transporte y Comunicación, Salud Ocupacional y Seguros con incrementos del 65%, 84% y 44% respectivamente) y del 88% en *Otros Gastos Generales* (con incrementos significativos del 248% para Impuestos Tasas Contribuciones y Multas y de 103% en Intereses y Comisiones).

Así mismo, se incrementó el presupuesto para Inversión un 19,45%, específicamente los recursos serán destinados para el Eje 07: "Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia"; Programa 44: "Gobierno y Ciudadanía Digital"; Proyecto Prioritario 192: "Fortalecimiento Institucional a través del uso de TCI"; Proyecto de Inversión 977: "Instrumentación de la Política Pública Pensional del Distrito".



Por el lado de los ingresos la ejecución a 30 de septiembre fue de 94,7%, sobresale la ejecución de los Ingresos Corrientes y la de Recursos de Capital que supera el 100% de recaudo.

**Cuadro 16**  
**Presupuesto de Rentas e Ingresos**

Rubro	Presupuesto 2016	Part %	Anteproyecto 2017	Part %	Variación	%
<b>INGRESOS</b>	<b>958.843.055</b>		<b>979.956.639</b>		<b>21.113.584</b>	<b>2,2%</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>14.722.844</b>	<b>1,5%</b>	<b>15.532.613</b>	<b>1,6%</b>	<b>809.769</b>	<b>5,5%</b>
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>14.722.844</b>	<b>1,5%</b>	<b>15.532.613</b>	<b>1,6%</b>	<b>809.769</b>	<b>5,5%</b>
Rentas Contractuales	704.424	0,1%	1.087.293	0,1%	382.869	54,4%
Aporte de Afiliados	13.832.397	1,4%	14.247.370	1,5%	414.973	3,0%
Otros Ingresos No Tributarios	186.023	0,0%	197.950	0,0%	11.927	6,4%
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>821.670.735</b>	<b>85,7%</b>	<b>806.632.800</b>	<b>82,3%</b>	<b>- 15.037.935</b>	<b>-1,8%</b>
<b>ADMINISTRACIÓN CENTRAL</b>	<b>821.670.735</b>	<b>85,7%</b>	<b>806.632.800</b>	<b>82,3%</b>	<b>- 15.037.935</b>	<b>-1,8%</b>
Aporte Ordinario	24.525.669	2,8%	26.416.977	2,7%	1.891.308	7,7%
Provisión para Cesantías	10.000.000	1,0%	-	0,0%	- 10.000.000	-100,0%
Fondo de Pensiones Públicas	635.645.066	66,3%	610.821.036	62,3%	- 24.824.030	-3,9%
Bonos Pensionales	100.000.000	10,4%	115.000.000	11,7%	15.000.000	15,0%
Cuotas Partes	51.500.000	5,4%	54.394.787	5,6%	2.894.787	5,6%
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>122.449.476</b>	<b>12,8%</b>	<b>157.791.226</b>	<b>16,1%</b>	<b>35.341.750</b>	<b>28,9%</b>
Rendimientos Por Operaciones Financieras	122.449.476	12,8%	157.791.226	16,1%	35.341.750	28,9%

Fuente: FONCEP – Sivicof

Frente al monto presupuestado de ingresos, se estima que los *Ingresos Corrientes* aumenten un 5,5% (donde se destaca el incremento del 54,35% de Rentas Contractuales) e incremento del 28,86% en los *Recursos de Capital* (principalmente del 47% en el patrimonio autónomo cesantías).

#### 4. Comentario proyecto de presupuesto Empresas Industriales y Comerciales del Distrito - EICD.

El presupuesto asignado para las siete empresas que conforman las EICD durante la vigencia 2016 fue asignado mediante Resolución No. 017 de 2015 por el CONFIS, el cual fue aprobado por \$6.626.026 millones, al tercer trimestre se efectuaron modificaciones que lo disminuyeron por \$1.416.403 millones, con la cual se obtiene un definitivo por \$5.209.623 millones

El presupuesto aprobado para la vigencia del año 2017 a través del CONFIS mediante Resolución 012 de 2016, se incrementó en un 24,2% que corresponde a \$1.260.172 millones, alcanzando un valor de 6.469.795 millones.

Al interior de la empresas se observa la reducción en el presupuesto de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, a la cual se le disminuye el 48,5% por \$55.905 millones, para un definitivo por \$59.300 millones, este hecho se da a pesar de la fusión entre la Empresa de Renovación Urbana y Metrovivienda.

Frente al proceso de fusión adelantado por la Empresa de Renovación Urbana y Metrovivienda, la estructura de los ingresos para la vigencia 2017 se distribuye de la siguiente manera: por ingresos corrientes se apropiaron \$12.099 millones, por transferencias de la Administración Central se constituyeron por \$30.000 millones y por disponibilidad inicial \$17.200 millones, para unos ingresos totales por \$59.300 millones. Por su parte la conformación de los gastos e inversiones está definida en: gastos de funcionamiento por \$21.653 millones, inversión en \$37.647 millones, la que a su vez está constituida por la inversión directa por \$26.781 millones, y cuentas por pagar por \$10.866 millones, arrojando un total por gastos de \$59.300 millones.

En Canal Capital se redujo un 19,8% por \$7.914 millones para un definitivo por \$32.047 millones, explicado principalmente por las nuevas alternativas en el manejo de una nueva parrilla de programación que le permitirá tener a la ciudad informada, con contenidos convergentes y de vanguardia, bajo los nuevos estándares de presentación de televisión.

**Cuadro 17**  
**Empresas Industriales y Comerciales del Distrito**  
**Comparativo Presupuestal de Ingresos 2016 - 2017**

Millones de pesos

Entidad	Presupuesto				Variación	
	Definitivo 2016	% Part.	Aprobado 2017	% Part.	Absoluta	Relativa
Empresa de Acueducto EAAB	2.540.140	48,8	2.742.456	42,4	202.316	8,0
Transmilenio	2.266.623	43,5	3.369.518	52,1	1.102.895	48,7
Aguas de Bogotá	166.969	3,2	173.783	2,7	6.815	4,1
Lotería de Bogotá	80.725	1,5	92.691	1,4	11.967	14,8
Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano	115.205	2,2	59.300	0,9	-55.905	-48,5
Canal Capital	39.961	0,8	32.047	0,5	-7.914	-19,8
<b>TOTAL EICD</b>	<b>5.209.623</b>	<b>100,0</b>	<b>6.469.795</b>	<b>100,0</b>	<b>1.260.172</b>	<b>24,2</b>

Fuente: Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero - Contraloría de Bogotá D.C. - PREDIS - SHD y CONFIS Resolución 12 de 2016

Analizando la información por rubros presupuestales, el presupuesto aprobado para la vigencia 2017 presenta un aumento en los ingresos totales en el 31,1% por \$1.235.136 millones, alcanzando un definitivo por \$5.204.204 millones, a su vez los ingresos corrientes se observa un aumento del 12,7% por \$223.301 millones, alcanzando un definitivo por \$1.988.391 millones, frente a las transferencias se evidencia un incremento del 44,4% por \$838.660 millones, alcanzando un definitivo por \$2.726.934 millones, por su parte en los recursos de capital también se evidencia una elevación del 54,9% por \$173.356 millones, alcanzando un total por \$488.879 millones, y finalmente frente a la disponibilidad inicial se observa un incremento del 2% por \$24.856 millones logrando un definitivo por \$1.265.562 millones.

**Cuadro 18**  
**Empresas Industriales y Comerciales del Distrito**  
**Comparativo Presupuestal de Ingresos por Rubro 2016 - 2017**

Miliones de pesos

Concepto	Presupuesto				Variación	
	Definitivo 2016	% Part.	Aprobado 2017	% Part.	Absoluta	Relativa
Disponibilidad inicial	1.240.736	23,8	1.265.592	19,6	24.856	2,0
<b>Ingresos</b>	<b>3.968.887</b>	<b>76,2</b>	<b>5.204.204</b>	<b>80,4</b>	<b>1.235.316</b>	<b>31,1</b>
Ingresos corrientes	1.765.090	33,9	1.988.391	30,7	223.301	12,7
Transferencias	1.888.274	36,2	2.726.934	42,1	838.660	44,4
Recursos de capital	315.523	6,1	488.879	7,6	173.356	54,9
<b>Total Ingresos + Disponibilidad Inicial</b>	<b>5.209.623</b>	<b>100,0</b>	<b>6.469.795</b>	<b>100,0</b>	<b>1.260.172</b>	<b>24,2</b>

Fuente: Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero - Contraloría de Bogotá D.C. - PREDIS - SHD y CONFIS Resolución 12 de 2016

Por su parte frente al comportamiento de los gastos e inversiones se puede señalar que se incrementan en un 24,3% por \$1.266.707 millones, alcanzando un definitivo por \$6.469.795 millones, a nivel de entidad se observa una disminución en la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano en niveles del 45,4% por \$49.370 millones, para un definitivo por \$59.300 millones, dada la unificación de las plantas de personal y gastos generales generado en el proceso de fusión de la Empresa de Renovación Urbana y Metrovivienda, igualmente en el Canal Capital se reduce el 19,8% por \$7.914 millones para un definitivo por \$32.047 millones, explicado por ahorros sostenidos en gastos básicos de funcionamiento y en los costos de producción.

**Cuadro 19**  
**Empresas Industriales y Comerciales del Distrito**  
**Comparativo Presupuestal de Gastos e Inversiones 2016 - 2017**

Miliones de Pesos

Concepto	Presupuesto		Variación		Ejecución 2016			
	Definitivo 2016	Aprobado 2017	Absoluta	Relativa	Compromisos Acumulados	% Ejec	Giros	% Ejec
Empresa de Acueducto EAAB	2.540.140	2.742.456	202.316	8,0	1.527.746	60,1	1.189.236	46,8
Transmilenio	2.266.623	3.369.518	1.102.895	48,7	1.635.631	72,2	1.172.912	51,7
Aguas de Bogotá	166.969	173.783	6.815	4,1	142.179	85,2	107.270	64,2
Lotería de Bogotá	80.725	92.691	11.967	14,8	44.072	54,6	39.326	48,7
Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano	108.670	59.300	-49.370	-45,4	54.535	50,2	35.244	32,4
Canal Capital	39.961	32.047	-7.914	-19,8	26.794	67,0	17.717	44,3
<b>TOTAL EICD</b>	<b>5.203.088</b>	<b>6.469.795</b>	<b>1.266.707</b>	<b>24,3</b>	<b>3.430.956</b>	<b>65,9</b>	<b>2.561.704</b>	<b>49,2</b>

Fuente: Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero - Contraloría de Bogotá D.C. - PREDIS - SHD y CONFIS - Resolución 12 de 2016

Frente al comportamiento de los gastos e inversiones por rubro se puede identificar que las principales disminuciones se encuentran en la disponibilidad final en un 65,9% por \$192.365 millones, para un definitivo por \$99.471 millones, de la misma

manera en los gastos de funcionamiento se reducen en un 6,7% por \$87.170 millones, por su parte los gastos de operación se aumentan en un 13,4% por \$80.091 millones, para un definitivo por \$678.422 millones, frente al servicio de deuda se incrementa en un 70,5% por \$56.576 millones, para un definitivo por \$136.808 millones, y finalmente la inversión se eleva en un 48,1% por \$1.409.575 millones, para un definitivo por \$4.341.931 millones

**Cuadro 20**  
**Empresas Industriales y Comerciales del Distrito**  
**Comparativo Presupuestal de Gastos e Inversiones por Rubro 2016 - 2017**

Millones de Pesos

Concepto	Presupuesto		Variación		Ejecución 2016			
	Definitivo 2016	Aprobado 2017	Absoluta	Relativa	Compromisos Acumulados	% Ejec	Giros	% Ejec
Gastos de funcionamiento	1.300.333	1.213.163	-87.170	-6,7	869.805	66,9	783.473	60,3
Gastos de operación	598.331	678.422	80.091	13,4	482.577	80,7	343.072	57,3
Servicio de la deuda	80.232	136.808	56.576	70,5	53.595	66,8	47.882	59,7
Inversión	2.932.356	4.341.931	1.409.575	48,1	2.024.979	69,1	1.387.278	47,3
Disponibilidad Final	291.837	99.471	-192.365	-65,9	0	0	0	0
<b>Total gastos</b>	<b>5.203.088</b>	<b>6.469.795</b>	<b>1.266.707</b>	<b>24,3</b>	<b>3.430.956</b>	<b>65,9</b>	<b>2.561.704</b>	<b>49,2</b>

Fuente: Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero - Contraloría de Bogotá D.C. - FREDIS - SHD y CONFIS - Resolución 12 de 2016

## CANAL CAPITAL.

Para la vigencia 2017 Canal Capital presenta un presupuesto de Ingresos y Rentas y de Gastos e Inversiones de \$32.047 millones compuesto de la siguiente manera: Ingresos Corrientes por \$6.967 millones con una participación del 21,7%, Transferencias por \$22.380 millones, siendo este el rubro más relevante con porcentaje de participación del 69,8% y Recursos de Capital por \$350 millones con el 1,1% de participación y finalmente la Disponibilidad Inicial por \$2.350 millones con una participación del 7,3%.

En cuanto al rubro de gastos e inversiones, se realiza una distribución en Gastos de Funcionamiento por un valor de \$7.972 millones con participación del 24,9%, Gastos de Operación \$15.300 millones con el 47,7% de participación e Inversiones por \$8.775 millones con el 27,4%.

**Cuadro 21**  
**Canal Capital**  
**Comparativo Presupuestal de Ingresos, Gastos e Inversión 2016 - 2017**

Miliones de pesos

Entidad	Presupuesto				Variación	
	Definitivo 2016	% Part.	Aprobado 2017	% Part.	Absoluta	Relativa
Disponibilidad Inicial	8.337	20,9	2.350	7,3	-5.987	-71,8
<b>Ingresos</b>	<b>31.625</b>	<b>79,1</b>	<b>29.697</b>	<b>92,7</b>	<b>-1.928</b>	<b>-6,1</b>
Ingresos Corrientes	10.424	26,1	6.967	21,7	-3.457	-33,2
Transferencias	20.971	52,5	22.380	69,8	1.409	6,7
Recursos de Capital	230	0,6	350	1,1	120	52,2
<b>Total Ingresos + Disponibilidad Inicial</b>	<b>39.961</b>	<b>100,0</b>	<b>32.047</b>	<b>100,0</b>	<b>-7.914</b>	<b>-19,8</b>
<b>Gastos</b>	<b>33.317</b>	<b>83,4</b>	<b>32.047</b>	<b>100,0</b>	<b>-1.270</b>	<b>-3,8</b>
Funcionamiento	9.945	24,9	7.972	24,9	-1.972	-19,8
Operación	15.112	37,8	15.300	47,7	188	1,2
Inversión	8.260	20,7	8.775	27,4	515	6,2
Disponibilidad Final	6.645	16,6	0	0,0	-6.645	-100,0
<b>Total Gastos + Disponibilidad Final</b>	<b>39.961</b>	<b>100,0</b>	<b>32.047</b>	<b>100,0</b>	<b>-7.914</b>	<b>-19,8</b>

Fuente: Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero - Contraloría de Bogotá D.C. - Predis - SHD - CONFS Resolución 012 de 2016

El Presupuesto para la vigencia 2017 muestra una reducción del 19,8% que representan \$7.914 millones con respecto al presupuesto aprobado para el año 2016. Esta disminución se ve reflejada principalmente en los Ingresos Corrientes, los cuales tienen asignado un monto de \$6.967 millones con una reducción del 33,2% con respecto a la vigencia anterior. En cuanto a los rubros de Transferencias y Recursos de Capital, su variación fue positiva, presentando un incremento del 6,7% por \$1.409 millones y 52,2% por \$120 millones respectivamente.

Por otra parte, la disminución que presentan los Gastos e Inversiones para el año 2017 se ubica en el rubro de Gastos de Funcionamiento con un 19,8% menos que el año 2016, es decir \$1.972 millones. Así mismo se presenta una variación positiva de un año a otro en los rubros de gastos de Operación, con un incremento en \$188 millones lo que representan un 1,2% e Inversiones con un incremento de \$515 millones que representan el 6,2%.

En lo que respecta al presupuesto asignado al rubro de Inversión Directa para el año 2017, se presentan variaciones con respecto a las asignaciones que se hace a los diferentes proyectos en comparación al año 2016.

Aunque la ejecución presupuestal de la inversión Directa para el año 2016 es baja, de los cuatro proyectos de inversión directa que maneja Canal Capital, tres de ellos presentan un incremento presupuestal significativo, dentro de los cuales se encuentran: el proyectos de Televisión Pública para la Cultura Ciudadana, la

educación y la información, el cual presenta un aumento del 71,4% por \$2.915 millones quedando en definitivo \$7.000 millones, el proyecto de Modernización Institucional se incrementó en 196% por \$432 millones para un presupuesto de \$657 millones y el proyecto de Desarrollo de la Infraestructura técnica, plataforma tecnológica OTT, digitalización y memoria digital audiovisual con el 70,2% que representan \$330 millones quedando en definitivo un presupuesto de \$800 millones.

Finalmente El proyecto de Modernización Administrativa presenta una variación negativa del 50,4%, reflejando una disminución de \$203 millones, para una asignación presupuestal de \$200 millones

**Cuadro 22**  
**Canal Capital**  
Presupuesto y Ejecución de Inversión Directa 2016 - 2017

Millones de Pesos

Inversión Directa	Presupuesto		Variación		Ejecución Septiembre 30 de 2016			
	Definitivo 2016	Aprobado 2017	Absoluta	Relativa	Compromisos Acumulados	% Ejec	Giros	% Ejec
Televisión pública para la cultura ciudadana la educación y la información	4.085	7.000	2.915	71,4	3.131	76,7	1.535	37,6
Modernización Institucional	220	652	432	196,0	134	60,8	18	8,1
Modernización Administrativa	403	200	-203	-50,4	0	0,0	0	0,0
Desarrollo de la Infraestructura técnica, plataforma tecnológica OTT, digitalización y memoria digital audiovisual	470	800	330	70,2	44	9,3	44	9,3
<b>Total</b>	<b>5.178</b>	<b>8.652</b>	<b>3.474</b>	<b>67,1</b>	<b>3.309</b>	<b>63,9</b>	<b>1.596,0</b>	<b>30,8</b>

Fuente: Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero - Contraloría de Bogotá D.C. - Predis - SHD - CONFIS Resolución 012 de 2016

## Consideraciones finales

Honorables Concejales, tal como se ha evidenciado en el documento, las condiciones económicas de la ciudad se han deteriorado, no obstante según el monto del presupuesto solicitado, no debe generar mayores inconveniente para la consecución de los recursos, siendo indispensable mirar estrategias para atraer la inversión privada y apalancar las obras de infraestructura que posibiliten revertir las condiciones económicas actuales. Así mismo, es necesario que la Administración en su conjunto, mejore el nivel de contratación y los índices de ejecución presupuestal, en este punto radica el principal problema, pues tal como se ha comentado en pronunciamientos anteriores, en Bogotá parece más fácil gestionar recursos, que ejecutarlos.

Adicional a lo anterior, esta Contraloría es consciente del compromiso de la corporación con viabilizar los Proyectos de Acuerdo presentados por la administración para la obtención de recursos que permitan acelerar la ejecución del



*"Una Contraloría aliada con Bogotá"*

---

plan de desarrollo y las iniciativas del señor Alcalde en su programa de gobierno, apalancados por la enajenación de venta de acciones de la ETB y la EEB, lo que se espera es el compromiso del gobierno de la ciudad, para optimizar el gasto y ganar la confianza de los habitantes de la ciudad, en su nueva administración.

Cordialmente,

JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA  
Contralor de Bogotá D.C

Proyectó y elaboró: Jairo H Latorre L, Neyfy Castro Veloza, Oswaldo Medina, Diana Vivas, William Herrera Camelo, Fernando Aguirre, Luis Roberto Escobar, David Ruiz Arias, Dilia Quintero, Emperatriz Vargas, Olga Barinas, Profesionales Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero.

Revisó: José Hugo Torres, Subdirector Estadísticas y Análisis presupuestal y Financiero.

Revisó y Aprobó: Rodrigo Alonso Vera Jaimés, Director de Estudios de Economía y Política Pública.